Acta de la sesión ordinaria 57-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el lunes once de noviembre del dos mil veinticuatro, a las trece horas con cincuenta minutos, con el siguiente cuórum:

(1) Licda. Mahity Flores Flores, presidente; (2) Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; (3) Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

(1) Se retira de la sala virtual según consta en el texto del artículo VII, por lo que no estuvo presente en la deliberación de los temas consignados en los artículos VIII y IX.

(2) Preside la sesión a partir del artículo I por solicitud de la señora Mahity Flores Flores, quien se encuentra fuera del país atendiendo funciones propias del Banco.

(3) Se traslada a sala de espera, según se consigna en el texto del artículo III,

Además, asisten como invitados:

(1) MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; (2) MBA Julio César Trejos Delgado, subgerente Banca Corporativa y Empresarial; (1) Licda. Rina Ortega Ortega, subgerente a.i. de Banca Personas; (1) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa a.i.; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Licda. María José Araya Álvarez, asistente Secretaría Junta directiva.

(1) Se retira de la sala virtual según consta en el texto del artículo VII.

(1) Ingresa y se retira según consta en el texto de los artículos VIII y IX.

Los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 57-24, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. APROBACIÓN DE ACTAS

a. *Actas de las sesiones extraordinaria 54-24, ordinaria 55-24 y extraordinaria 56-24, en su orden celebradas el 1, 4 y 6 de noviembre del 2024.*

III. CONOCIMIENTO INFORMES COMITÉ DE CRÉDITO n.°44-2024CC. Atiende SIG-55. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)

IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Gerencia Corporativa de Transformación:

a.1 *Informe plan horizonte con corte a setiembre. Atiende acuerdo sesión 44-24, art. IV. pto 4) (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

V. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS

a. *Perfil de Riesgo BCR y CFBCR al cierre de setiembre 2024. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

VI. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).

a. Resumen de acuerdos tomados por subsidiarias:

a.1 *BCR Pensiones*

a.2 *BCR Seguros*

b. Resumen de acuerdos tomados por comités de apoyo:

b.1 *Comité Corporativo de Activos y Pasivos*

b.2 *Comité Corporativo de TI.*

VII. ASUNTOS VARIOS

VIII. CORRESPONDENCIA

IX. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

a. *Informes sobre requerimientos Sugeval tendentes a BCR SAFI y BCR sobre caso PEP. Atiende acuerdo sesión 55-24, art. XXII. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Bueno, muy buenas tardes, señores y señoras, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 57-24, de hoy lunes 11 de noviembre, al ser la 1:50 pm, hora Costa Rica. Como primer punto, tenemos la aprobación del orden del día”.

Con ocasión de que la señora **Flores Flores** se encuentra fuera del país atendiendo funciones propias de su cargo, le solicita a la Vicepresidencia que presida la sesión diciendo: “Doña María del Pilar (Fallas Muñoz) le cedo la palabra a usted para que (presida)”.

Acto seguido, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** siguiendo instrucciones indica: “Muy bien, con mucho gusto doña Mahity. Don Minor (Morales Vincenti) adelante por favor”.

El señor **Minor Morales Vincenti** dice: “Gracias doña María del Pilar. Señoras y señores directores, solicitarles, si es posible, incorporar en temas (asuntos) varios un aspecto relacionado con mi participación en el seminario de MasterCard”.

Al respecto, la señora **María del Pilar Muñoz** indica: "Muy bien. Tomamos nota entonces don Minor para incluirlo en *Asuntos Varios.* ¿Alguna otra observación respecto al orden del día?".

No hay observaciones o inclusión de temas adicionales y la señora Muñoz Fallas acota: "Muy bien, entonces, como no las hay, incorporaríamos lo solicitado por don Minor y aprobaríamos en firme el orden del día de la sesión de hoy".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 57-24, con la inclusión de un tema en *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **María del Pilar Muñoz Fallas** somete a la aprobación las actas de las sesiones extraordinaria 54-24, ordinaria 55-24 y extraordinaria 56-24, celebradas el uno, cuatro y seis de noviembre del dos mil veinticuatro, respectivamente.

Al respecto, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** dice: "Como siguiente punto, seguiríamos con la aprobación de actas, para lo cual le solicito a don Pablo Villegas (Fonseca) su colaboración en este aspecto".

De seguido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** dice: "¡Claro!, con mucho gusto. Buenas tardes a todos me refiero primero, al acta de la sesión extraordinaria 54-24, celebrada el pasado primero de noviembre, indicarles que esa acta fue solo circulada a los miembros de la Junta Directiva General, con excepción de doña Mahity (Flores Flores), y al día de hoy no recibimos observaciones ni de parte del directorio, ni de parte de la administración, por lo que el documento que se les circuló sería el que está para aprobar, si ustedes así, lo tienen a bien. Eso en primera instancia.

Seguidamente, me refiero al acta de la sesión ordinaria 55-24, celebrada el cuatro de noviembre, indicarles que sólo recibimos una observación de forma de parte de doña Mahity (Flores Flores) en el artículo XI, el documento que está en *SharePoint* ya reúne esas observaciones. Sí he de aclarar, que ese documento no incluye el artículo IV, debido a que no participó la administración, tampoco incluye los artículos XX, XXI y XXII que se desarrollaron en sesión privada. El documento completo, el acta completa, fue remitido a los señores directores, con excepción de doña Mahity y sería el que está para aprobar si ustedes así lo tienen a bien".

La señora **Muñoz** indica: "De acuerdo, don Pablo".

Continúa diciendo el señor **Villegas Fonseca**: "Muchas gracias. Por último, me refiero al acta de la sesión extraordinaria 56-24, celebrada el pasado seis de noviembre, informarles a los miembros del directorio que esa acta está en redacción y revisión, por lo que

solicitaría la anuencia del directorio para que su aprobación se efectúe en la próxima sesión ordinaria. Por favor".

Menciona la señora **María del Pilar Muñoz**: "Muy bien, así lo haremos, entonces, de momento sería aprobar, en firme, las actas de las sesiones extraordinaria 54-24 y ordinaria 55-24, según nos lo acaba de exponer don Pablo. Señores directores, estaríamos de acuerdo entonces. Muy bien, muchas gracias.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar actas de las sesiones extraordinaria 54-24 y ordinaria 55-24, en su orden, celebradas el uno y cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro.

2.- Disponer que en el orden del día de la próxima sesión ordinaria se incluya, para aprobación, el acta de la sesión extraordinaria 56-24, celebrada el seis de noviembre del dos mil veinticuatro.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, el párrafo final del artículo 30 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional* (1644) y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Seguidamente, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** propone que los siguientes temas sean trasladados para una próxima sesión:

X. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS

a. *Perfil de Riesgo BCR y CFBCR al cierre de setiembre 2024. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

XI. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).

a. Resumen de acuerdos tomados por subsidiarias:

a.1 *BCR Pensiones*

a.2 *BCR Seguros*

b. Resumen de acuerdos tomados por comités de apoyo:
b.1 *Comité Corporativo de Activos y Pasivos*
b.2 *Comité Corporativo de TI.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **María del Pilar Muñoz Fallas** dice: "Estimados señores, en vista de que nos ha cogido un poquito más de tiempo la evaluación de los temas que teníamos, entonces, vamos a hacer un cambio en la agenda, el punto de la Gerencia Corporativa de Riesgo vamos a estarlo trasladando para una próxima sesión, así como los *Asuntos de las juntas directivas de las subsidiarias y comités de apoyo*. Igualmente, vamos a hacer un cambio en el área (capítulo) de la correspondencia, en donde había tres oficios, solo vamos a evaluar el día de hoy uno de ellos. Señores directores, ¿estaríamos de acuerdo con el cambio que se está proponiendo en la agenda?".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto, por lo tanto, la señora **Muñoz** expresa: "Muy bien, muchas gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, en el orden del día de una próxima sesión, se incluyan los siguientes temas, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

V. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS

a. *Perfil de Riesgo BCR y CFBCR al cierre de setiembre 2024. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

VI. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).

a. Resumen de acuerdos tomados por subsidiarias:
a.1 *BCR Pensiones*
a.2 *BCR Seguros*

b. Resumen de acuerdos tomados por comités de apoyo:
b.1 *Comité Corporativo de Activos y Pasivos*
b.2 *Comité Corporativo de TI.*

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Minor Morales Vincenti**, de acuerdo con lo dispuesto en el orden del día, presenta a consideración del directorio, memorando GCR-725-2024, fechado 8 de noviembre del 2024, que contiene una solicitud de ajuste en el costo del boleto aéreo para su participación en el foro denominado *MasterCard Innovation Forum*, así como una visita al Centro de Innovación de VISA, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2024, de forma presencial, en Florida, Estados Unidos, con un costo total de US$1.936,67, aprobado en la sesión 49-24, artículo XVII, celebrada el 7 de octubre del 2024.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **María del Pilar Muñoz Fallas** dice: "Don Minor, seguiría *Asuntos Varios*, usted nos había planteado un asunto vario que quería darnos a conocer, adelante".

Por lo tanto, el señor **Minor Morales Vincenti** expresa: "Sí, muchas gracias, doña María del Pilar y señores y señoras. Es muy rápido, simplemente, ustedes recordarán que con respecto a la participación mía en el seminario de Mastercard (se refiere al foro denominado *MasterCard Innovation Forum*, aprobado en la sesión 49-24, artículo XVII, celebrada el 7 de octubre del 2024) se había dado una aprobación de viáticos.

Entonces, ya cuando se hizo la compra de los respectivos viáticos, resulta que hay un diferencial con respecto al precio del tiquete, dado el tema de la fecha cuando se hizo la estimación y cuando realmente se hizo la compra. Me permito compartir así, muy rápidamente, este es el dato, US$558 era el monto aproximado y finalmente, el costo de ya incurrido en la compra del boleto fue US$831, debido a que se compró 24 días después de que se autorizó este tema y por los tiempos. Adicionalmente, este costo sí incluye el tema de equipaje, a diferencia del anterior (ver imagen n.°1).

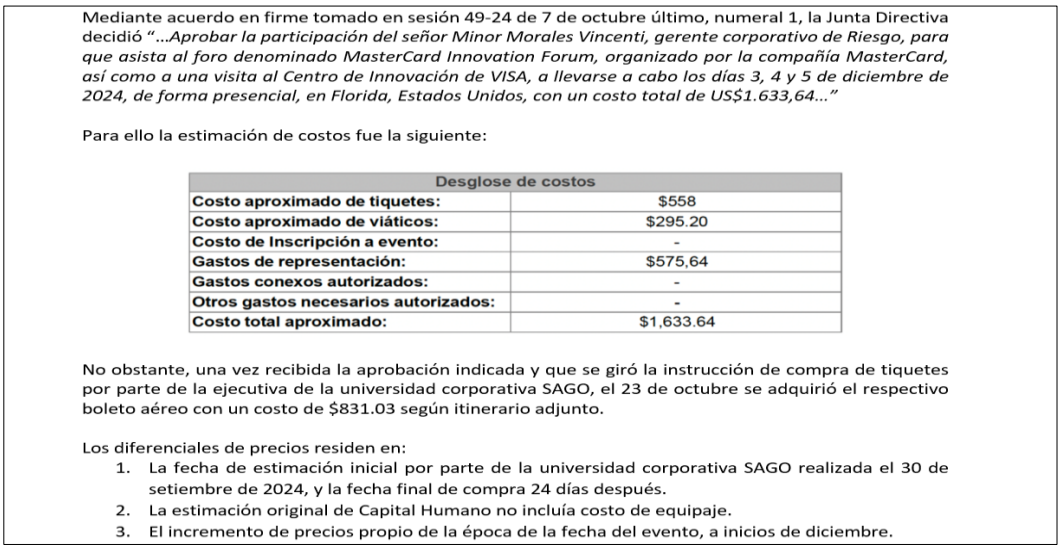

Mediante acuerdo en firme tomado en sesión 49-24 de 7 de octubre último, numeral 1, la Junta Directiva decidió *"...Aprobar la participación del señor Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgo, para que asista al foro denominado MasterCard Innovation Forum, organizado por la compañía MasterCard, así como a una visita al Centro de Innovación de VISA, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2024, de forma presencial, en Florida, Estados Unidos, con un costo total de US$1.633,64..."*

Para ello la estimación de costos fue la siguiente:

Desglose de costos	
Costo aproximado de tiquetes:	$558
Costo aproximado de viáticos:	$295.20
Costo de Inscripción a evento:	-
Gastos de representación:	$575,64
Gastos conexos autorizados:	-
Otros gastos necesarios autorizados:	-
Costo total aproximado:	$1,633.64

No obstante, una vez recibida la aprobación indicada y que se giró la instrucción de compra de tiquetes por parte de la ejecutiva de la universidad corporativa SAGO, el 23 de octubre se adquirió el respectivo boleto aéreo con un costo de $831.03 según itinerario adjunto.

Los diferenciales de precios residen en:

1. La fecha de estimación inicial por parte de la universidad corporativa SAGO realizada el 30 de setiembre de 2024, y la fecha final de compra 24 días después.
2. La estimación original de Capital Humano no incluía costo de equipaje.
3. El incremento de precios propio de la época de la fecha del evento, a inicios de diciembre.

Imagen n.°1. Memorando GCR-725-2024
Fuente: Gerencia Corporativa de Riesgo

Entonces, lo que es (la Gerencia Corporativa de) Capital Humano, por un correo electrónico me pide hacer de conocimiento esto y someter a ustedes la autorización en el diferencial del costo (ver imagen n.°2). Sería eso, doña Pilar".

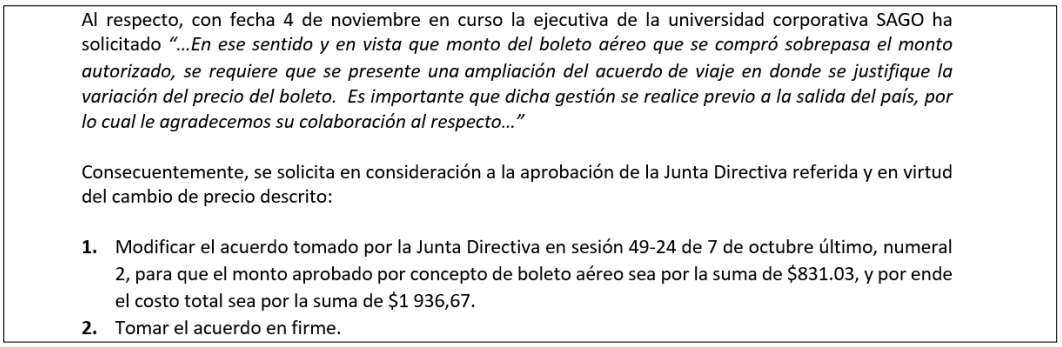

Al respecto, con fecha 4 de noviembre en curso la ejecutiva de la universidad corporativa SAGO ha solicitado *"...En ese sentido y en vista que monto del boleto aéreo que se compró sobrepasa el monto autorizado, se requiere que se presente una ampliación del acuerdo de viaje en donde se justifique la variación del precio del boleto. Es importante que dicha gestión se realice previo a la salida del país, por lo cual le agradecemos su colaboración al respecto..."*

Consecuentemente, se solicita en consideración a la aprobación de la Junta Directiva referida y en virtud del cambio de precio descrito:

1. Modificar el acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión 49-24 de 7 de octubre último, numeral 2, para que el monto aprobado por concepto de boleto aéreo sea por la suma de $831.03, y por ende el costo total sea por la suma de $1 936,67.
2. Tomar el acuerdo en firme.

Imagen n.°2. Memorando GCR-725-2024 (2)
Fuente: Gerencia Corporativa de Riesgo

Por lo tanto, la señora **Muñoz** señala: “Muy bien, señores directores, siendo así, entonces, y no habiendo observaciones en contrario, aprobaríamos el ajuste en el costo del boleto. Muchas gracias, don Minor”.

Asimismo, solicita don **Minor**: “Gracias. Si es posible, en firme, doña Pilar, por los temas administrativos”.

Finaliza diciendo doña **María del Pilar**: “De acuerdo. Muy bien, en firme”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la participación de en este evento se alinea con el objetivo estratégico 5 Impulsar el desarrollo del país y la sostenibilidad.

Segundo. Que, esta aprobación se da bajo lo establecido en el *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios Públicos, en los siguientes artículos:*

- *Artículo 3 – Sujetos beneficiarios*
- *Artículo 7 – Competencia para extender autorizaciones*
- *Artículo 8 – Adelanto*
- *Artículo 45 – Gastos por transporte aéreo*

Tercero. Que, en el *Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado Banco de Costa Rica*, artículo 5, se detalla lo siguiente:

> *Artículo 5 – Para que una servidora o un servidor tenga derecho a recibir el importe de viáticos correspondiente a un viaje al exterior, debe existir de previo una aprobación de parte de la o el Gerente General del Banco, la o el Gerente de la subsidiaria o la Junta Directiva respectiva, según corresponda, en donde se autorice el viaje y señale como mínimo.*

Cuarto. Que, el Comité Corporativo de Riesgo, en reunión 18-24CCR, conoció y avaló la participación del señor Morales Vincenti en el foro denominado *MasterCard Innovation Forum.*

Quinto. Que la Junta Directiva General en sesión 49-24, artículo XVII, celebrada el 7 de octubre del 2024 aprobó la participación del señor Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgo, para que asista al foro denominado *MasterCard Innovation Forum*, organizado por la compañía MasterCard, así como a una visita al Centro de Innovación de VISA, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2024, de forma presencial, en Florida, Estados Unidos, con un costo total de US$1.633,64.

Sexto. Que, al momento de realizar la compra de los tiquetes, específicamente el 23 de octubre del 2023, según lo establecido en el artículo 45 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios Públicos*, se presentó un incremento en los costos que debe ser autorizado por esta Junta Directiva.

Se dispone:

Aprobar al señor al Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgo, el incremento en el costo del tiquete aéreo, por el monto total de US$831.03, para la participación en el foro denominado *MasterCard Innovation Forum*, así como a una visita al Centro de Innovación de VISA, según lo dispuesto en la sesión 49-24, artículo XVII, celebrada el 7 de octubre del 2024. En consecuencia, los costos de participación totales según la información suministrada por la Gerencia Corporativa de Capital Humano ascienden al monto de US$1.936,67 y son acordes con el marco reglamentario vigente y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5, del *Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR.*

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, debido a que el tema por conocer está relacionado con el Parque Empresarial del Pacífico y en cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Directiva General, en la sesión 50-24, artículo XX, punto 3, del 14 de octubre del 2024, así como en acatamiento a la resolución SGV-R-167-2024, emitida por la Superintendencia General de Valores (Sugeval), se solicita la venia para que el tema sea de conocimiento de la Junta Directiva General junto que el personal administrativo, que así lo disponga.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** dice: “Don Pablo, entramos al punto de correspondencia, si usted es tan amable de ayudarme aquí”.

Acto seguido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: “Sí, doña María del Pilar, nada más quiero indicarles que (el tema) está relacionado con el PEP (Parque Empresarial del Pacífico), entonces, sí le solicitaría, más bien, retirar a los miembros de la administración, específicamente don Douglas (Soto Leitón), don Manfred (Sáenz Montero), doña Mahity (Flores Flores) -por parte de la Junta Directiva- y también, habíamos conversado que doña Rina (Ortega Ortega), si fuera tan amable, para que, por favor, se retiren”.

Siendo así, la señora **Muñoz** señala: “De acuerdo, muchas gracias, don Pablo. Y como el punto final (*Asuntos de la Junta Directiva General*) corresponde también a un asunto de los directores y está relacionado con el Parque Empresarial del Pacífico, entonces, le pediríamos a las personas que don Pablo mencionó que se retiren en este momento de la sesión, al ser las 15:40 (horas), agradeciéndoles, de antemano, su participación en la reunión de hoy, muchas gracias”.

A las quince horas con cuarenta minutos, se retiran de la sesión virtual los señores Douglas Soto Leitón, gerente general; Manfred Saénz Montero, gerente corporativo jurídico; y las señoras Mahity Flores Flores, presidente de esta Junta Directiva; Rina Ortega Ortega, subgerente a.i. Banca de Personas.

TOMAR NOTA

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes de procedimiento administrativo, de conformidad con la *Ley General de Control Interno*.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes a lo dispuesto en la Ley 8422, *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*, en su artículo 8.

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria 57-24, a las diecisiete horas con diecisiete minutos.